

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE DIRECTOR DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) informa del proceso de selección para la contratación por parte de la AMHON de un/a Director/a para desempeñar funciones de Dirección del Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal y el Desarrollo Local AMHON/AECI con sede en Tegucigalpa.

CONTEXTO

Desde el año 2000 la Cooperación Española en colaboración con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ha venido impulsando el fortalecimiento de instituciones municipales de modo que éstas logren tener capacidad suficiente para trazar políticas propias y estrategias de desarrollo local y sostenible a largo plazo, así como de articular dichos procesos junto con otros actores comunitarios, públicos, de la sociedad civil y privados.

De esta manera se ejecutó el Programa de Desarrollo Municipal de Honduras (PRODEMHO), que surge como una iniciativa de la AMHON, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para contribuir en un primer momento a la reconstrucción y transformación nacional de Honduras después del paso del Huracán Mitch, incidiendo inicialmente en algunos aspectos de equipamientos e infraestructuras de emergencia, pero sobre todo teniendo como objetivo el fortalecimiento institucional y la reducción de la vulnerabilidad ambiental y social desde una perspectiva de cooperación descentralizada y de la generación de cambios desde lo local / municipal. Asimismo, se apoyó la conformación de mancomunidades y la elaboración de los Planes de Desarrollo, instrumentos que siguen siendo estratégicos para el fomento del desarrollo en los municipios.

Actualmente Honduras atraviesa una etapa decisiva en el contexto de su historia reciente. El país intenta posicionarse dentro del entorno regional e internacional. Para ello, desde las instituciones del Estado y también desde organismos e instituciones públicas y privadas, se han definido una serie de estrategias que siguen los lineamientos propuestos en la Estrategia de Reducción de la Pobreza y los principios de Descentralización del Estado.

En esta nueva etapa se pretende dar un paso evolutivo en el proceso que el propio marco exige, para ello se ha formulado el programa de AMHON en colaboración con AECI de Fortalecimiento del Régimen Municipal y el Desarrollo Local 2006-2010, desde esta actuación se busca especializar y afianzar la gestión mancomunada como mecanismo para mejorar la gestión municipal haciendo más eficientes los recursos propios. Sus principales áreas de trabajo son: Gestión público-local (modernización de la administración financiera y tributaria, levantamiento y gestión del territorio a través de catastros multifinalitarios); Fomento del Desarrollo Económico Local y Fortalecimiento de la Autonomía Municipal (acompañamiento del proceso de descentralización, fortalecimiento institucional a las Mancomunidades y gestión del conocimiento municipalista).

Existen tres niveles de incidencia desde el programa: La AMHON que será como ejecutora la interlocutora directa de las actividades a nivel central. En el nivel local se trabajará en sociedad con las mancomunidades COLOSUCA, MANCORSARIC, CRA y MAVAQUI en el occidente y MAMUCA en el Norte. Asimismo serán socios los municipios de Comayagua y la Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de Copán (ADELSAR).

El Programa está adscrito a la AMHON, y es en sí una estrategia de desarrollo local fundamentado en la gobernabilidad local y la descentralización. Cuenta con la estructura técnica,

operativa y logística para implementar las acciones previstas en el marco del proceso. Esta estructura debe estar bajo la organización, gerencia y coordinación de una dirección técnica que a su vez desarrolle las labores de representación del programa.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Bajo la dependencia funcional del Director Ejecutivo de la AMHON y la Coordinación General de la Oficina Técnica de Cooperación Española en Honduras y contractual de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) a través de su representante en la Dirección Ejecutiva, el/la Director/a desarrollará las siguientes funciones y tareas:

- **Dirigir la ejecución del proyecto**, apoyando a la AMHON como ejecutor del programa y asistiendo técnicamente a la institución
- **Elaboración de los documentos vinculados al programa**: fichas de identificación, documento de formulación, planes operativos, informes de seguimiento, etc. Según la metodología de AECl
- **Coordinación con las instituciones** nacionales y regionales vinculadas al programa e instituciones españolas para el apoyo técnico de las actuaciones previstas en el programa
- **Asegurar los mecanismos administrativos y de gestión** requeridos para una correcta ejecución del programa:
 - Dirección, gerencia y coordinación del equipo contratado para el programa
 - Administración de los recursos del proyecto, así como la supervisión y seguimiento a los fondos del programa con especial énfasis en los procedentes de fuentes financieras españolas.
 - Elaborar los instrumentos de gestión que sean necesarios y resolver las incidencias técnicas y elaboración de propuesta de soluciones en el transcurso de las actividades del programa.
 - De forma delegada podrá firmar y disolver contratos de: compra y suministros, logística, operación, mantenimiento y arrendamiento de la oficina del programa, debiendo mantener informada a la Dirección Ejecutiva de la AMHON.
 - Impulsar la difusión, divulgación y comunicación de las actividades y logros alcanzados tanto por el programa como por parte de la AECl y de la AMHON.
 - Garantizar la incorporación del enfoque de promoción de igualdad de género entre hombres y mujeres, así como el de sostenibilidad medio ambiental.
 - Realización de las actividades que se consideren fundamentales para la consecución de los objetivos establecidos en el documento de formulación del proyecto.
- Atender y responsabilizarse de las diversas **necesidades de información** de los co-financiadores y principales implicados en los proyectos del sector:
 - Informar, con la mayor prontitud posible, de todo aquello que pueda afectar al programa y que no haya sido previsto con anterioridad a dicha ocurrencia
 - Informar de manera periódica a los co-financiadores y principales implicados de la marcha del mismo
 - Coordinar la elaboración de informes técnicos y financieros periódicos y finales que se deberán presentar ante la AECl, conforme a sus requerimientos.
 - Elaborar informes sobre las intervenciones de la AECl en Honduras en el sector que sean solicitados por la misma.

- **Buscar complementariedad y sinergias** con otras intervenciones de la Cooperación Española en Honduras y en la región, así como con iniciativas de otros donantes: organismos multilaterales, agencias bilaterales, etc.
- **Apoyar otras actividades de carácter excepcional** que se presenten o sean requeridas por la Dirección Ejecutiva de AMHON.

PERFIL DEL EXPERTO/A SOLICITADO

- Conocimiento del marco institucional y normativo en materia de descentralización y administración pública local de la región centroamericana. De preferencia el hondureño.
- Conocimiento del proceso de descentralización y estructura de gobierno local y sus formas de asociatividad en países descentralizados y/o en vías de descentralización.
- Conocimiento y experiencia en el Enfoque del Marco Lógico
- Experiencia en ejecución de proyectos con municipios/ mancomunidades.
- Manejo fluido del paquete Office
- Capacidad para establecer y mantener relaciones institucionales a todos los niveles.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Buenas relaciones humanas y gerencia de equipos de trabajo.

En base a dicho perfil y a las tareas indicadas, se seleccionará a un experto/a que cumpla con los siguientes requisitos:

REQUISITOS DEL CANDIDATO/A

TITULACIÓN UNIVERSITARIA (superior):

- Estudios universitarios superiores, de prioridad en las ramas sociales

EXPERIENCIA:

- Experiencia mínima de 3 años en gestión y coordinación de proyectos de desarrollo municipal, con funciones gerenciales, administrativas y de representación institucional.
- Experiencia mínima de 5 años en coordinación de proyectos o programas similares

OTROS:

- Nacional de un país americano
- No padecer enfermedad ni limitación física o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas indicadas.
- Disponibilidad de horario y disposición viajar y trabajar por todo el país, tanto en el medio urbano como en el rural.

MÉRITOS

Se valorará positivamente:

- Doctorado, Postgrado o Maestría en Administración Pública
- Experiencia de trabajo con agencias, organismos de cooperación o ONGD internacionales
- Disponibilidad para incorporarse de modo inmediato
- Carne de conducir

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El contrato será firmado por AMHON bajo la modalidad de "individual de trabajo por tiempo limitado" con duración de un año, y posibilidad de renovación. El monto bruto anual será de 30,000 dólares (negociable en función de la experiencia y méritos del candidato)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud de los/as postulantes, acompañadas de currículum vitae, pueden ser presentadas hasta el 2 de mayo de 2007 en la Oficina de Programas de la Cooperación Española en Honduras (Colonia Palmira, Avda. República de Colombia N° 2315, Apto. Postal 5242)

Si la solicitud se realiza por medio de correo electrónico, se deberá enviar a la siguiente dirección: pfm@aecihonduras.hn

Durante el proceso de selección se podrá solicitar copia de contratos y/o certificados que avalen la carrera académica y profesional del solicitante. Se realizará una pre-selección y los candidatos/as pre-seleccionados podrán ser citados/as para la realización de una entrevista personal en la oficina mencionada.